

## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 26 DE MARZO DE 2024

### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, en la Sala Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 16 horas con 42 minutos del martes 26 de marzo de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Raúl Doroteo Carbajo, Sigrid Bazán Narro, Jorge Coayla Juárez y Carlos Alva Rojas**, se dio inicio a la décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

La congresista **María del Carmen Alva Prieto** presentó justificación.

#### I. ACTA

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2024. Al no haberla, se dio por aprobada.

#### II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas y ello comprende el reporte de documentos recibidos y remitidos del 8 al 21 de marzo de 2024, y de los proyectos ingresados del 7 al 21 de marzo de 2024.

#### III. ESTACIÓN DE INFORMES

No hubo informes.

#### IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No hubo pedidos.

#### V. ORDEN DEL DÍA

##### 5.1 Invitados

**5.1.1** Intervino el señor **Julio Manuel Velezmoro Pinto**, Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, quien explicó las razones por las cuales no se ha producido la reincorporación de trabajadores cesados en la referida entidad.

**5.1.2** Las señoras **Rocío Maribel flores Monroy**, Secretaria General del Sindicato CAS de la Corte Superior de Puno, y **Amelia Patricia Carrillo Risco**, representante del Sindicato de Trabajadores CAS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (SINTRABCASVIVIENDA), se presentaron para hacer conocer a la Comisión sobre los perjuicios que genera a sus representados el Decreto Legislativo 1602, el cual ha provocado situaciones lesivas para los trabajadores.

El congresista **Alva Rojas** manifestó su apoyo a la causa de las invitadas. Añadió que tiene listo un proyecto contra la Ley Servir.

La congresista **Ugarte Mamani** cuestionó la utilidad de Servir, que solo obstruye a los trabajadores.

El congresista **Quito Sarmiento** se identificó con las denuncias de las representantes sindicales. Muchas leyes actuales vulneran los derechos de los trabajadores. Sugirió la necesidad de dejar sin efecto muchas de los decretos dados por el poder Ejecutivo. Se solidarizó con las trabajadoras presentes.

El congresista **Paredes Gonzales** enumeró casos en los que normas del Ejecutivo han sido objeto de cuestionamientos por parte de diversos sectores laborales, por lo que el Congreso ha tenido que reaccionar. Acotó que hay un gran desorden en los regímenes laborales.

La congresista **Cortez Aguirre** criticó la vigencia el decreto legislativo 1602, el cual posibilita los despidos masivos. Consideró un imperativo derogar dicho dispositivo. Solicitó sustentar un proyecto de ley de su autoría, el cual ha sido enviado a otras comisiones. Insistió en la derogación de la Ley Servir. Consideró importante buscar

concertación con los trabajadores, como también la derogación de dicho decreto y de otros afines.

El **señor presidente** objetó la situación laboral que viene perjudicando a los trabajadores.

**5.1.3** El señor **Vladimir Salhuana Quichiz**, representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Transportadora de Gas del Perú (SUTRATGP), hizo severas denuncias sobre despidos arbitrarios y prácticas antisindicales por parte de la empresa que afectan tanto a él como a sus representados. Solicitó apoyo a la Comisión de Trabajo para revertir dicha situación, la intervención de Sunafil, que haya una actitud más vigilante con la Transportadora de Gas del Perú.

El **señor presidente** mencionó la necesidad de conocer a los accionistas de dicha empresa, su sede y su giro de negocios.

## 5.2 Dictámenes

### 5.2.1 Dictamen recaído en los proyectos 6303/2023-CR y 7233/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos **6303/2023-CR y 7233/2023-CR**, que plantean autorizar al Ministerio de Trabajo efectuar el cálculo de compensación económica y ejecución de beneficios de ex trabajadores inscritos en el registro nacional de trabajadores cesados irregularmente de la Ley 31218 y conexas. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Ugarte Mamani** solicitó se añada dos artículos al texto del dictamen expuesto, lo cual fue aceptado por el **señor presidente**.

El congresista **Quito Sarmiento** respaldó la propuesta de la congresista Ugarte Mamani.

El congresista **Morante Figari** indicó que ha habido varias leyes semejantes desde el 2002 y no han tenido mayor efecto. Sugirió que se debería ir a un cuarto intermedio para recoger el punto de vista del Ministerio de Trabajo.

El **señor presidente** aclaró que lo que está en debate es el trámite administrativo y al no haber más intervenciones de los señores congresistas, puso a votación el dictamen el cual **fue aprobado por mayoría**.

**Votaron a favor:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

**Votaron en abstención:** Herrera Medina, Zeta Chunga y Ramírez García.

**Votaron en contra:** Morante Figari, Acuña Peralta y Tudela Gutiérrez.

### 5.3.2 Desacumulación y dictamen de inhibición del proyecto 842/2021-CR,

El **señor presidente** expuso las razones para que la comisión tome el acuerdo de desacumular el proyecto 842/2021-CR que regula las empresas administradoras de intermediación del servicio privado de transporte especial a través de plataformas tecnológicas - taxi por aplicativo y crea el registro nacional, el cual fue acumulado en el dictamen recaído en los proyectos 18/2021-CR, 667/20221-CR y 1536/2021-CR. Destacó que la propuesta no tiene contenidos laborales sino vinculados a materias de transporte.

Tras dicha sustentación, el congresista **Morante Figari** consideró que sí habría vinculación con los aspectos de carácter laboral. Aclaró que los congresistas no direccionan sus proyectos a la comisión dictaminadora que corresponda.

Seguidamente, el señor presidente dispuso poner a votación el acuerdo de desacumulación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

**Votaron a favor:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez, Bazán Narro, Coayla Juárez y Alva Rojas.

**Votó en abstención:** Doroteo Carbajo.

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación del acta hasta ese momento, lo que se aprobó sin observaciones. Luego, puso a debate el dictamen de inhibición recaído en el ya mencionado **proyecto 842/2021-CR**, para lo cual ordenó al secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, a sustentarlo.

Tras la sustentación, el congresista **Morante Figari** solicitó que se retire las alusiones a la primera vicepresidencia en el texto del dictamen, a lo cual el **señor presidente** accedió.

La congresista **Cortez Aguirre** denunció que varios de sus proyectos, asociados a temas laborales, son enviados a otras comisiones, no descartando segundas intenciones en ello. Esta situación impide el avance adecuado de las iniciativas. Anunció que su voto será por la inhibición.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

**Votaron a favor:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez, Bazán Narro, Coayla Juárez y Alva Rojas.

**Votó en abstención:** Doroteo Carbajo.

### 5.3.3 Dictamen recaído en el proyecto 7172/2023-CR.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto **7172/2023-CR**, que propone derogar el Decreto Legislativo 1602 y restablecer plenamente la vigencia de los artículos modificados de la Ley 30057, Ley del servicio civil sobre el régimen laboral, en su versión original anterior a la modificación realizada por el mencionado decreto. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Morante Figari** consideró que dicho proyecto debió ir a la Comisión de Constitución; luego planteó una cuestión previa para que el dictamen sea inhibitorio y luego el Consejo Directivo decida la derivación, que tiene un contenido más constitucional que laboral.

El congresista **Quito Sarmiento** rechazó la necesidad de la cuestión previa en el sentido de que el dictamen sea inhibitorio. La CTSS tiene la facultad de dictaminar los proyectos que se le derivan.

La congresista **Cortez Aguirre** expresó que se hace evidente que los proyectos se derivan de forma antojadiza. Ratificó que el proyecto en discusión es de materia laboral. Defendió la validez del dictamen.

El congresista **Morante Figari** aclaró que está de acuerdo con la derogatoria del decreto legislativo 1602, pero que el proyecto debería pasar a la Comisión de Constitución y ratificó que se vote la cuestión previa.

La congresista **Cortez Aguirre** solicitó que se retire la palabra en cuanto a que el

congresista **Morante Figari** mencionó términos como “ignorante” o “hablar sin conocimiento”, los que fueron retirados.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** puso a votación la cuestión previa, la cual **fue desaprobada por mayoría**.

**Votaron en contra:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

**Votaron a favor:** Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Acuña Peralta y Herrera Medina.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen recaído en el proyecto **7172/2023-CR** sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

**Votaron a favor:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

**Votaron en contra:** Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Acuña Peralta, Herrera Medina y Tudela Gutiérrez.

#### **5.3.4 Dictamen recaído en el proyecto 4767/2023-CR,**

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 4767/2023-CR, que establece el 24 de abril de cada año como día nacional del jubilado y del pensionista.

Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Quito Sarmiento** enriqueció la sustentación del dictamen. Resaltó la situación problemática de los miles de jubilados en el país, con quienes se ha trabajado la propuesta, añadió.

El congresista **Morante Figari** manifestó estar a favor del proyecto, pero reparó en que no se puede obligar a todas las entidades a emprender celebraciones previstas en el proyecto. A esto el congresista **Quito Sarmiento** aclaró que no se está obligando a todas las entidades públicas sino a las mencionadas en específico, aseveración que el **señor presidente** validó.

El congresista **Morante Figari** opinó que la propuesta debería tener un carácter

facultativo.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

**Votaron a favor:** Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

**Votaron en abstención:** Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Herrera Medina y Tudela Gutiérrez.

## **VI. CIERRE DE LA SESIÓN**

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 20 horas con 12 minutos del martes 26 de marzo de 2024.

*La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.*

**PASIÓN DÁVILA ATANACIO**  
Presidente

**CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA**  
Secretaria